

# "Anular el Impuesto sobre Sucesiones"

Ceos-Cepyme de Huesca solicita a los partidos políticos que incluyan en sus programas su supresión

J.G.A.

**HUESCA.**- Una de las cuestiones que será caballo de batalla en el debate de las próximas elecciones autonómicas cuya campaña comienza este próximo viernes, el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y la conveniencia de su modificación o supresión, fue el principal asunto que trató ayer por la tarde la Junta Directiva de la Confederación Empresarial de la provincia de Huesca (Ceos-Cepyme Huesca), en la sede de esta organización en la capital oscense.

La Junta Directiva de Ceos-Cepyme Huesca ha acordado remitir a los principales partidos políticos de nuestra comunidad autónoma, en estos momentos con representación en las Cortes de Aragón, una carta en la que expresa su posición al respecto, teniendo en cuenta la importancia que tiene para muchas empresas familiares.

Este órgano de decisión de la Confederación solicita a las fuerzas políticas que "incluyan en su programa electoral para las elecciones autonómicas del 27 de mayo la supresión del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones".

La Junta Directiva analizó en su sesión de ayer la situación actual de esta figura impositiva dentro de nuestra comunidad autónoma, y fue tajante al asegurar que el actual estatus



Junta Directiva celebrada ayer. F.J. ECHEVERRIBAR

"constituye un freno a la inversión y al ahorro, tratándose además de un impuesto imposible de justificar, tanto desde el punto de vista económico como social".

En este sentido, la Confederación Empresarial señala en el escrito que las competencias normativas que tienen las Comunidades Autónomas respecto a este impuesto han su-

puesto, en muchas de ellas, su práctica desaparición. Implica esta desigualdad, agrega Ceos-Cepyme Huesca, que "los ciudadanos de nuestra comunidad autónoma quedan en clara desventaja económica respecto a los residentes en otras autonomías vecinas, lo que puede llevar a la deslocalización tanto de personas como de empresas", o, lo que es lo mismo, hay un per-

juicio para la competitividad de nuestra región respecto a otras próximas.

Precisamente, este impuesto va a ser objeto de debate electoral. El presidente aragonés y aspirante a la reelección en el cargo, Marcelino Iglesias, aseguró recientemente que su objetivo es que disminuya progresivamente, sobre todo para las empresas, precisamente pa-

ra competir con otras comunidades.

Por su parte, el vicepresidente y candidato del PAR a la presidencia Comunidad autónoma, José Ángel Biel, aboga por la supresión inmediata de un impuesto que "no sólo es injusto, sino que hay otras comunidades autónomas que ya lo han suprimido y no es de recibo que aquí se mantenga".

El Partido Popular, por su parte, recuerda que en comunidades gobernadas por esta formación el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones ya ha sido eliminado.

## ASAMBLEA ELECTORAL

Por otro lado, la Junta Directiva de la Confederación Empresarial sirvió para preparar la Asamblea General del próximo 14 de junio, en la que se procederá a la renovación de los cargos de presidente y dos vicepresidentes de Ceos-Cepyme, así como la Presidencia de la Asociación Intersectorial de Autónomos de la provincia de Huesca (CEAT Huesca).

Cabe recordar que, recientemente, el presidente de la Federación de Empresarios del Metal, José Luis López, anunció su disposición a presentarse a la presidencia, mientras el actual presidente, José Luis Estallo, no lo hará.

## Ceos-Cepyme suscribe un convenio con HdosO para gestión medioambiental

Oferta de servicios a las empresas

D.A.

**HUESCA.**- La Confederación Empresarial de la provincia de Huesca (Ceos-Cepyme Huesca) y la empresa altoaragonesa HdosO Consultores S.L. han firmado un convenio de colaboración por el que se facilitará a las empresas integradas en la Confederación servicios de gestión integral en materia medioambiental en condiciones económicas ventajosas.

El convenio fue suscrito por el presidente de la organización empresarial, José Luis Estallo, y por una de las administraciones de HdosO Consultores, Pilar Martínez-Raposo, acompañados por el Secretario General de Ceos-Cepyme Huesca, Salvador Cored, y por Avelina Bellostas Ara administradora de la compañía de consultoría.

En el convenio, se recoge una serie de procedimientos que HdosO ofrece a precios especialmente ventajosos para los aso-

ciados a la Confederación como acciones relacionadas con la autorización, modificación o baja para productores de residuos peligrosos, el registro de pequeño productor de residuos, la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, registro de transportistas, productor o gestor de residuos sanitarios, la inscripción en diferentes registros, asegura un comunicado.

Además, HdosO proporcionará a los asociados de la Confederación, que está integrada por más de 5.000 empresas de la provincia, servicios de consultoría en materia de autorizaciones ambientales integradas, evaluaciones de impacto ambiental, procedimientos en zonas ambientalmente sensibles, licencias ambientales de actividad clasificadas y, en general, todos los ámbitos de actuación que constituyen la actividad diaria de HdosO.

La firma del convenio se encuadra en las acciones que



Salvador Cored, José Luis Estallo, Pilar Martínez-Raposo y Avelina Bellostas, en la firma. F.J. ECHEVERRIBAR

Ceos-Cepyme Huesca viene desarrollando para sensibilizar a las empresas altoaragonesas en materia medioambiental, encaminadas a promover el desarrollo económico de la provincia a través de una gestión empresarial respetuosa con el medio ambiente y capaz de transformar los costes asociados al

cumplimiento de la normativa medioambiental en un factor estratégico de competitividad, rentabilidad empresarial y constatación de la responsabilidad social corporativa de las compañías.

La organización empresarial quiere, de esta manera, sumar una iniciativa más de asesora-

miento y consultoría medioambiental, contando con empresas de reconocido prestigio en este ámbito, para contribuir a que las empresas estén permanentemente informadas de todas las cuestiones de carácter medioambiental que puedan resultar de utilidad dentro de su actividad.